



RESOLUCION Nro. 14/2020

OBJETO: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE MEMORIA INSTITUCIONAL.

En San Miguel de Tucumán, a los 17 días del mes de diciembre de dos mil veinte, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

Los Artículos 7° y 10°, inciso g) del Reglamento de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura –Acuerdo CAM Nro. 62/2013-.

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto en el referido Reglamento, corresponde a la Dirección Académica la confección de la memoria institucional de la actividad desarrollada durante el año 2020 por la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura.

Que la propuesta fue analizada y acordada en Sesión Ordinaria N° 64 del día 17 de diciembre de 2020, por lo que corresponde elevar la memoria institucional de las actividades realizadas por este Consejo Académico y la Dirección de la Escuela Judicial en el año 2020.

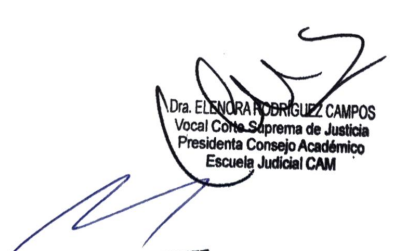
Por ello,

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL

RESUELVE:

Artículo 1°: ELEVAR al Consejo Asesor de la Magistratura para su tratamiento y posterior aprobación la Memoria Institucional de las actividades realizadas por la Escuela Judicial en el año 2020.

Artículo 2°: De forma.


Dra. ELENA RODRIGUEZ CAMPOS
Vocal Consejo Suprema de Justicia
Presidenta Consejo Académico
Escuela Judicial CAM


Dr. ADRIAN DIAZ CRITELLI
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM


Dra. ELIZABETH RODRIGUEZ
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial CAM


Dra. KATIA NARVAEZ
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM


Dr. EUGENIO RACEDO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM


Roc. MARIA ISABEL RICO
Secretaria Escuela Judicial
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán